

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.896 / 2011.

ZAPALLAR, 20 de Mayo de 2011.

### VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre de 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; y Decreto de Alcaldía Nº 1893/2011 de fecha 20 de Mayo de 2011 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

#### CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía Nº 825/2011 de fecha 01 de Marzo del 2011, que acepta renuncia voluntaria del señor Israel Ramón Cisternas Cisternas, a cargo de chofer de planta del Departamento de Salud, grado 13º, para acogerse a pensión de vejez.
- Memorandum Nº 528/2011 de fecha 19 de Mayo de 2011 de la Encargada de Recursos Humanos.
- Carta Folio 823678 de AFP HABITAT, de fecha 25 de Abril del 2011.

#### DECRETO:

10 DECRETESE CESE DE FUNCIONES del funcionario ISRAEL RAMON CISTERNAS CISTERNAS, Cédula Nacional de Identidad Nº en cargo Chofer de planta del Departamento de Salud, grado 13, a partir del 1 de Junio del 2011, para continuar con el proceso de otorgamiento de la jubilación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

MUNIG. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

**ELIECER FUENZALIDA CORNEJO** Alcalde (S)

C: Decretos 2011 | SALUD | Cese de funciones | DA 1896.2011 Israel Cisternas C., Chofer Salud

# **DISTRIBUCION:**

- Interesado.
- Departamento de Recursos Humanos (2).
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Control.

Oficina de Transparencia.

ARCHIVO: Secretaría Municipal.

SEC / JUR / pfc.